



Mayo 21, 2018

Se convocó a docentes en actividad y jubilados recientes a cubrir tutorías educativas en las escuelas. La medida se tomó como una apoyatura de los contenidos, donde prima el interés superior del niño, niña y adolescente.

A través de la resolución N° 600, el Consejo Provincial de Educación (CPE) abrió una convocatoria dirigida a docentes en actividad y jubilados recientes, para la implementación de tutorías educativas. El dispositivo, según expresa el documento, se aplicará en principio en aquellas escuelas que aún no han iniciado el ciclo lectivo, y que a la fecha acumulan 40 días sin clases.

La ministra de Educación y presidenta del CPE, Cristina Storioni manifestó que “la resolución está fundamentada en el interés superior del niño/a y adolescente, y está planteado como un apoyo de los aprendizajes”.

La medida prioriza el interés superior del niño, niña y adolescente en los derechos que les asisten, en el marco de los principios consagrados sobre educación en la Constitución Nacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño; la Ley Nacional 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley Provincial N° 2302 de Protección Integral del niño y el adolescente; y la Ley Orgánica de Educación Provincial N° 2945.

Resaltó que “de ninguna manera se intenta dejar sin trabajo o reemplazar al docente titular, porque si no entraríamos en una discusión del derecho a huelga y del artículo 14 bis de la Constitución Nacional y este no es el objetivo”.

Destacó que “se ha apelado a la solidaridad de los colegas para destrabar el conflicto, en el cual consideramos que lo salarial ya ha perdido toda motivación y se ha transformado en un hecho político partidario y de puja de intereses por parte del gremio ATEN (Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén)”.

Indicó que el diálogo entre las partes seguirá existiendo, pero con los chicos en el aula, porque debe “primar el interés por los chicos y lo que tienen que aprender”.

Reiteró que el dispositivo de tutorías educativas se implementará “gradualmente y haciendo especial hincapié en las escuelas más vulnerables de la Confluencia, que no han tenido ni un solo día de clases”.

En relación con lo salarial, Storioni explicó que “la resolución estipula que las tutorías se acrediten como una prestación de servicio a través de las direcciones de Nivel”, y en cuanto a la retribución dijo que “se abonará lo que actualmente cobra un profesor de secundario y un maestro de primaria”.

Respecto de las inscripciones para las tutorías, señaló que ya se encuentra habilitado el registro, con lo cual los docentes interesados podrán anotarse a través de la página del CPE (www.neuquen.edu.ar) o vía telefónica al 0299 154233530.

Indicó que los primeros inscriptos para cubrir estos espacios son los equipos técnicos del CPE y del ministerio de Educación. En cuanto a los requisitos para presentarse, comentó que solo deberán presentar el título docente y el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Paralelamente, comentó que también se implementó un dispositivo al cual se accede a través

de la página del CPE, en el cual las familias y los chicos podrán trabajar -vía online- contenidos referidos fundamentalmente a Matemáticas y Lengua.

Storioni sostuvo que esta medida viene a ampliar lo que se está haciendo “silenciosamente” desde el inicio del ciclo lectivo, en los establecimientos más vulnerables, especialmente de la zona Oeste, donde se brinda apoyatura escolar en las Comisiones Vecinales.

Espacio Virtual Aprendizajes 2.0

A su vez, el CPE lanzó un nuevo espacio virtual denominado Aprendizajes 2.0, destinado a toda la comunidad educativa, que permitirá acceder a diferentes experiencias de aprendizajes que apuntan a fortalecer el derecho a la educación mediante encuentros colaborativos interactivos.

En esta primera etapa quienes ingresen al sitio encontrarán propuestas publicadas por sitios reconocidos con derecho de compartir. Desde la cartera educativa señalaron que posteriormente se irá enriqueciendo con actividades de elaboración propia de la provincia.

La comunidad educativa podrá ingresar a este espacio virtual a través de la página del CPE.

Certificados médicos “con diagnósticos falsos”

Además, la ministra se refirió a la presentación de certificados médicos “con diagnósticos falsos” por parte de los docentes desde que está al frente del CPE, y detalló que hubo al menos tres cesantías por este motivo.

“Se han utilizado certificados con diagnósticos falsos, que han sido verificados a través de procedimientos ya estipulados por una Junta Médica. Claramente, esto es un engaño que utilizan para obtener beneficios; vaya a saber cuáles”, precisó.

En todos los casos, detalló que “los docentes fueron cesanteados, el último recientemente”. Comentó que las sanciones por este tipo de accionar pueden ir desde la cesantía hasta la exoneración.

Neuquén Informa